

1923. Año del Septuagésimo Aniversario del Proclamamiento de la Leyenda al Voto de las Mujeres en México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2023, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento Municipal para la mejora Regulatoria de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Informe sobre designación del Enlace de la Tesorería Municipal en la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria
- IV. Calendarización de las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- V. Reporte de actualización y entrega sobre las Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO	ASISTENCIA 15 DE MARZO DE 2023
C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	X
C.P. EDITH EYEO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA	X
C. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X

"2023, Año del Sexagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO	X
C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO	X



II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el Presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Informe sobre designación del Enlace de la Tesorería Municipal en la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria
- IV. Calendarización de las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria
- V. Reporte de actualización y entrega sobre las Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal
- VI. Asuntos generales;
- VII. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Informe sobre designación del Enlace de la Tesorería Municipal en la Comisión Municipal para la Mejora Regulatoria.

En uso de la voz el Presidente del comité pide a la secretaria que de lectura sobre el punto y se informe a los presentes la designación de quien será el Enlace y representante en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. Dando seguimiento a la instrucción del Presidente, la secretaria da lectura al oficio STM/84-12/2023 de fecha 15 de febrero del año en curso, signado por el C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, mediante el cual solicita se designe al enlace para los efectos que establece el artículo 21 fracción IV párrafo segundo de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipio. Refiere que, en respuesta al oficio en mención, se designa a la C.P. Edith Eyeyo De La Cruz, como enlace y representante de la Tesorería Municipal en la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, por lo que será quien atienda la agenda referente de la comisión y asista en su representación en voz y voto sobre los puntos que se consideren. Al concluir la lectura, la secretaria le indica al presidente que se ha informado a los presentes lo relativo al punto; el Presidente pide a la Secretaria que consulte a los presentes si existe algún comentario adicional al punto y de no ser así, se dé por concluido. La secretaria pide a los presentes indiquen si existe algún comentario adicional a lo que se responde que no existe ninguna adición a lo expuesto y se da por concluido el punto.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

IV. Calendarización de las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Para el desarrollo de este punto, en uso de la voz la Secretaría se informa a los presentes que de acuerdo a la validación previa sobre las fechas propuestas para las convocatorias de las próximas sesiones del Comité, el calendario ha quedado programado de la siguiente forma:

SESIÓN	FECHA PROGRAMADA
Primera	15 de marzo de 2023
Segunda	09 de junio de 2023
Tercera	11 de septiembre de 2023
Cuarta	24 de noviembre de 2023

Al término de la lectura, el Presidente del Comité pide a la Secretaría someter a votación de los presentes el calendario de sesiones.

La secretaria pide a los presentes se sirvan manifestar su voto sobre el punto y se informa al Presidente que por unanimidad de votos ha quedado aprobado el calendario de sesiones.

V. Reporte de actualización y entrega sobre las Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal

Para el desahogo de este punto el Presidente solicita a la Secretaría que informe el estatus sobre las Cédulas de Trámites y Servicios de la Tesorería Municipal.

La secretaria informa a los presentes que conforme la programación de la Secretaría Técnica el pasado 13 de marzo del año en curso, se hizo entrega de 18 Cédulas de Trámites que conforman el catálogo de la Tesorería Municipal, derivado de la separación de las cédulas de certificación de no adeudo predial y certificación de aportación de mejoras por parte de la Subdirección de Traslado de Dominio y Enlace Notarial, así mismo se reafirman por parte de la Subtesorería de Administración Tributaria y el Departamento de Ejecución Fiscal, los trámites de convenios y procedimiento administrativo de ejecución (PAE); se hace del conocimiento de los presentes que dichas cédulas estarán a disposición para consulta de la ciudadanía a través del portal web oficial en el apartado del registro de trámites y servicios y con ello se dará cumplimiento de igual forma a la obligación del sujeto obligado de la Unidad Administrativa ante la Unidad de Transparencia.

"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

El Presidente del Comité, instruye a los presentes para que validen y rectifiquen que lo entregado este debidamente alineado a las funciones en sitio, pide de forma puntual que se comunique a su personal sobre las actualizaciones de la información, requisitos, tiempos de respuesta, y demás datos que se hayan registrado en las cédulas a efecto de que se apeguen a los formatos, exhorta a que se atiendan de forma puntual los lineamientos de cada trámite y se eviten controversias con los ciudadanos, finalmente pide garantizar la conclusión de los trámites en los tiempos señalados con la mejor atención al usuario; al término de la intervención se pregunta a los presentes si hay algún comentario sobre el tema, informando al Presidente que no hay más comentarios por lo que se da por concluido el punto.

VI. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

VII. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 12:14 horas del día 15 de marzo del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS</p> <p>TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>C. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO</p> <p>JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA</p>
<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>C.P. EDITH EYEYO DE LA CRUZ</p> <p>SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>C. ERIK VILLEGAS CARDELAS</p> <p>DIRECTOR DE PATRIMONIO PÚBLICO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>
<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA</p> <p>SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>	<p>H. Ayuntamiento de Huixquilucan 2022-2024</p> <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>Tesorería Municipal</p> <p>LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES</p> <p>COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y CATASTRO MUNICIPAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p>